Barranquilla, 22 De octubre

Doctor:

NELSON PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEXTO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2024 - CONTRATO CD-03-2024-2365

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
A la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1.Realizar seguimiento a los planes, proyectos y programas desarrolladas por la secretaria Distrital de Gobierno, en el marco de la promoción de los derechos humanos y la defensa de estos mismos.

2.Asesorar en el diseño de estrategias que mejoren la atención a la comunidad, en temas de prevención de derechos humanos, respeto de los derechos humanos y el reclutamiento forzado.

3. Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos en cuanto a sus procesos y actividades con la finalidad de optimizar sus recursos.

4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades realizadas incluyen:

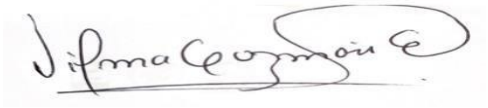
1. Brindé apoyo en jornadas de Feria en las Calles y en barrio, donde se realizó socialización y sensibilización de los ciudadanos en cuanto a los servicios y trámites legales a los cuales pueden acceder en las Casas de Justicia, permitiendo así un mejor conocimiento de la oferta institucional.
2. Se realizaron actividades en las comunidades, acciones comunales y con líderes de las diferentes localidades de Distrito de Barranquilla, a través de las cuales se llevó a cabo la promoción y difusión

de los derechos legales y los servicios disponibles en las Casas de Justicia, con el objetivo de aumentar el acceso a la justicia en la comunidad.

Realice talleres de promoción y prevención, sobre el tema de derechos humanos a la comunidad.

3. Se Identificaron las necesidades legales específicas de las personas para poder canalizarlas a servicios especializados, como abogados, psicólogos u otros profesionales, cuando sea necesario. Pará la mediación del conflicto entre la pareja fue necesario los servicios profesionales a través de sesiones de mediación, se logra llegar a un acuerdo amistoso que beneficia a ambas partes y se protege la estabilidad emocional a los menores.

4. Brindé atención a ciudadanos a través de la mediación y la conciliación, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones en acuerdo con las partes involucradas se apoyó a la mediación de conflicto a pareja que acude a la casa de justicia buscando ayuda para resolver diferencias relacionadas con la custodia de sus hijos.



VILMA CECILIA GUZMAN ESCORCIA

CC 22.494.904